



**Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones (BDT)**

Ref.: Circular BDT/DKH/IDA/028

Ginebra, 21 de noviembre de 2019

-Administraciones de los Estados Miembros
de la UIT
-Resolución 99

Asunto: Reunión de Expertos sobre el índice de la UIT

Muy Señora mía/muy Señor mío:

Me complace facilitarle una actualización relativa al desarrollo de un índice de la UIT.

Como continuación de la Circular SG/BDT/010 del 5 de diciembre de 2018 y de la [Circular BDT/DKH/IDA/026](#) del 3 de octubre de 2019, y según lo anunciado en la [Circular BDT/DKH/IDA/027](#) del 16 de octubre de 2019, la BDT se ha comprometido a trabajar en una metodología sólida y fiable con miras a la publicación de un índice en 2020, teniendo en cuenta la Resolución 131 de la PP y la Resolución 8 de la CMDT.

Con arreglo a lo dispuesto en la Resolución 131 (Rev. Dubái 2018), me complace invitarle a participar en una reunión de un Grupo de Expertos a fin de presentar y discutir el proyecto de concepto y el marco con miras a la creación de un índice de la UIT.

La reunión tendrá lugar el 10 de febrero de 2020 en Ginebra y ofrecerá la posibilidad de participar a distancia. Toda la información pertinente, como son el orden del día, la inscripción, la información para la participación a distancia y los documentos de referencia, estarán disponibles en este [sitio web](#).

Espero poder contar con su apoyo continuado y sus valiosas contribuciones al índice.

Atentamente,

[Original firmado]

Doreen Bogdan-Martin
Directora